

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Miércoles 27 de Noviembre de 1901

Año XVII --- Núm. 5158

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases. bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA ASAMBLEA DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

II

Si no tuvieran otros títulos que las hacen acreedoras á la gratitud del país, bastaría, á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación españolas, para merecer honroso lugar en las páginas de la historia contemporánea, el haber sabido apartar á la masa neutra, á las clases productoras y contribuyentes, de su funesto alejamiento de la vida pública, para hacer que intervengan, como es su deber, no en mezquinas luchas de partido, sino en la magna y difícil empresa de reorganizar la administración, estimulando á los gobiernos con sus desinteresados consejos y oportunas advertencias.

Hasta en aquellos momentos en que pareció que se excedían en el cumplimiento de su misión y formularon amenazadoras protestas, realizaron un fin patriótico, deteniendo á nuestros gobernantes en su carrera de perdición, obligándoles á escuchar los justos clamores del pueblo irritado, y haciéndoles reconocer, mal de su grado, que no ha de haber en adelante programa viable de gobierno en que no figuren las más importantes conclusiones votadas por ellas en sus asambleas.

Si nuestros políticos hubieran podido borrar de su memoria, ó tomar á beneficio de inventario, las reuniones de Zaragoza y Valladolid, es bien seguro que no habría habido un ministro que, inspirándose en un buen sentido práctico y en razones de alta política y buen gobierno, refrendase un Real decreto como el de 21 de Junio del año corriente, reorganizando las Cámaras, ampliando sus facultades y encomendándolas servicios y misiones que antes no tenían.

El señor Villanueva, dando pruebas de visor gobernador y político avisado, ha comprendido que las clases congregadas en esas Cámaras representan una fuerza viva que, convenientemente dirigida y aprovechada, puede ser poderoso elemento de regeneración y auxiliar eficazísimo para su gestión ministerial.

Por eso las llamó á su lado, confiéndoles nuevas atribuciones, y al presidir la sesión inaugural de su última asamblea, estimulándolas á ejecutar una obra hermosa, demostró que en ellas ponía su confianza.

De cómo han respondido á ella, es buena prueba la tarea que acaban de realizar.

CARIDAD

Nos inspira lástima el golfo harapiento que, con los pies desnudos, y la

cabeza al aire, y el vestido hecho girones, corre por calles y plazas. Nos la inspiran esos séres que de puerta en puerta mendigan un pedazo de pan. Nos la inspira la desgracia y la miseria que se oculta en tugurios y buhardillas; pero nada ni nadie impresiona y hace vibrar las fibras de nuestra alma, como esos desdichados que moran en las casas de Beneficencia, que si tienen ropas para cubrir sus carnes y alimentos para nutrir su materia, carecen en cambio de calor y de consuelo para su alma, que está tan fría como los claustros de su asilo, tan triste como el uniforme benéfico

Al sér humano que tiene hambre, y recibe en su rostro las caricias, y los besos, y el calor de la madre, no le falta todo, tiene lo esencial, tiene el más puro y más santo de los goces, la más grande y más hermosa de las satisfacciones.

En las próximas fiestas de Navidad, los niños ricos tendrán juguetes y dulces, los pobres se verán privados de ellos; pero en cambio recibirán los halagos de la madre y el calor del hogar; pero ¿y los expósitos? ¿Y esos infelices que no reciben el ósculo maternal, ni tienen quien les consuele en su tristeza y en su abandono? Para ellos pide la «Unión Escolar» caridad, para ellos suplica un juguete ó un dulce, y no duda que sus ruegos hallarán eco en los corazones nobles y generosos.

Así, cuando los pobres hospicianos contemplan el coche que les salpa el lodo que aplastan sus ruedas, y el lujo y la riqueza de las gentes si un grito de odio y de rabia quiere brotar en su pecho, será acogido por el recuerdo del día que recibieron por primera vez en su vida una prueba de amor y de cariño.

LA UNIÓN ESCOLAR.

Salamanca 26 de Noviembre de 1901.

LOS ESTUDIOS DE COMERCIO

Una Real orden del ministerio de Instrucción pública, que el viernes pasado insertó la *Gaceta*, responde á la necesidad de llevar á efecto, con carácter definitivo, la reorganización de los estudios de comercio, puesto que habiendo de quedar aprobados en breve los presupuestos generales del Estado, procede preparar la distribución de personal docente de las enseñanzas mercantiles, tanto en lo que afecta á las Escuelas superiores que han de conservarse, como en lo concerniente á los estudios elementales que se han de cursar en los Institutos generales y técnicos.

Por dicha Real orden se dictan disposiciones que facilitan el destino del personal, y se anuncian á oposición nuevamente aquellas cátedras cuya previsión se anunció por el plan de 1887.

Las dos cátedras de estudios elementales de comercio que figuran en la plantilla de los Institutos generales y técnicos, se denominarán de Aritmética mercantil y teneduría de libros y de Economía política y Derecho mercantil, conforme establece el art. 60 del Real

decreto de 17 de Agosto, que divide en tres cursos las enseñanzas del período elemental, quedando adscripta á la última la asignatura de Rudimentos de derecho.

Las seis cátedras del grado superior de que trata el art. 64 del Real decreto citado, comprenderán todas las asignaturas del primero y segundo año á que se refiere el art. 63, y se denominarán en la siguiente forma:

Algebra, cálculos mercantiles y contabilidad general.

Legislación de aduanas y derecho mercantil internacional.

Conocimientos, aplicación y reconocimiento de productos comerciales.

Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques.

Inglés.

Alemán.

En las Escuelas superiores de comercio que hayan de continuar, la cátedra de Algebra, cálculos mercantiles y contabilidad general, será desempeñada por el catedrático de Aritmética y cálculos ó por el de Contabilidad y teneduría del mismo establecimiento. La preferencia la dará la mayor antigüedad, y en igualdad de circunstancias, la oposición, y por último el número de títulos. El otro catedrático pasará al Instituto de la misma población á explicar la que le corresponde de Aritmética mercantil y Teneduría de libros.

La cátedra de Legislación de aduanas y Derecho mercantil internacional pasará á ocuparla el catedrático de Legislación mercantil y sistemas aduaneros; el de Geografía y Economía será trasladado al Instituto de la misma población, encargándose de la asignatura de Economía política y Derecho mercantil.

Los catedráticos de la Escuela de esta Corte á quienes corresponde ser trasladados, pasarán á servir al Instituto de San Isidro las dos cátedras de estudios elementales de Comercio.

Las dos cátedras de que trata la regla que antecede, correspondientes al Instituto del Cardenal Cisneros, se proveerán por traslación, en la siguiente forma:

La de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, entre catedráticos de Aritmética y Cálculos y de Contabilidad y Teneduría, procedentes de oposiciones directas.

La de Economía política y Derecho mercantil se proveerá en igual forma, pero sólo podrán aspirar á ella los actuales catedráticos de Geografía y Economía que procedan también de oposición directa.

Los catedráticos de «Historia del desarrollo del Comercio» y de «Historia y reconocimiento de productos», desempeñarán, respectivamente, en los mismos establecimientos, las cátedras de «Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques» y de «Conocimiento, aplicación y reconocimiento de productos comerciales». La vacante de esta asignatura que existe en la Escuela de Madrid, se proveerá, por traslación, sólo en el caso de que se anulen las oposiciones anunciadas. La colocación de estos últimos profesores

Fijarse bien

Los demás artículos de óptica, a precios sin competencia.

RUA 12, RELOJERIA Y OPTICA

Los anteojos de cristal de roca, los de precisión, se venden á 10 pesetas.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6. Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luís Nava.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar á la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matriculas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial. Se admiten inscripciones.

SE ALQUILAN: la casa grande de la calle de Toro, número 74, con cochera, panera (que sirve para almacén), agua y retretes, y la de la plazuela de la Cruz Verde número 1.

En la calle de Sorias, número 15, darán razón. 30—8

la determinará su antigüedad, si el establecimiento en que sirven quedase suprimido y hubiera que trasladarlos a las vacantes de su clase que resulten en las Escuelas superiores que se conserven.

Los catedráticos de «Lengua inglesa» y «Lengua alemana» desempeñarán las mismas clases en las escuelas en que ahora tienen su destino, y si el establecimiento se suprimiera, los primeros pasarán, á ser posible, al Instituto de la localidad, y los segundos, por orden de antigüedad, ocuparán las vacantes que resultasen de su idioma.

En los puntos en que hay actualmente Escuela de Comercio, al suprimirse ésta por virtud de la reforma, el orden de preferencia que señala la regla 4.ª servirá de base para que pasen al Instituto de la localidad á explicar las dos asignaturas del período elemental el catedrático de «Aritmética» ó «Contabilidad» y el de «Economía» ó «Legislación».

CARTA DE MADRID

Noviembre 26.

Sesión del Senado

Con media docena de senadores, abre la sesión el Presidente.

El ministro de Agricultura ocupa el banco azul.

Las tribunas desiertas, menos la pública, donde se refugian algunos capitalistas, temerosos de la lluvia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El conde de Peña Ramiro pide se envíe un barco de guerra á Colombia, para proteger á los súbditos españoles como han hecho las demás potencias europeas.

El ministro de Estado declara que á ser posible, resolverá de conformidad con los deseos del orador.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes que carecen de interés general.

El señor López Parra defiende un voto particular al dictamen de la comisión sobre inclusión de varias carreteras, de la provincia de Valencia, en el plan general de las del Estado.

Lo combate el señor Bushell.

Intervienen en la discusión, el ministro de Agricultura, y los señores Allendesalazar y Danvila.

En votación ordinaria se toma en consideración el voto particular.

Continúa el ministro de Agricultura en el uso de la palabra, tratando del proyecto de ley de sindicatos agrícolas.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las tres y quince.

Preside el señor Moret.

En el banco azul los señores González, Villanueva, Urzaiz y Veragua.

Don Rodrigo Soriano pregunta por el expediente incoado para el expreso establecido entre Madrid y Valencia.

Se ocupa también de las hazañas cometidas por un bandido del distrito de Chilla, cuyas hazañas y crímenes quedan en la mayor impunidad.

Anuncia una interpelación acerca del bandolerismo valenciano.

Termina manifestando que *El País* da la noticia de que la Reina, anticipándose á los deseos de la nación, había renunciado á la consignación de la cantidad que figura en presupuestos para la erección de una estatua á Alfonso XII, y añade, que de ser cierta la noticia, como supone, envía un aplauso sincero por tal determinación en favor de los contribuyentes.

El señor Villanueva contesta que Valencia es acreedora al ferrocarril pedido, pero los obstáculos son grandes por haber tres compañías interesadas en esa concesión.

El señor González manifiesta que nada sabe de las correrías del bandido de Chilla, ni tampoco de la renuncia que la Reina ha ya hecho de la cantidad votada por las Cortes.

El señor Romero Robledo presenta una exposición con más de nueve mil firmas de

personas de Zaragoza, protestando de que no fuera tomado en consideración el voto de la Unión Nacional. Dice que ya que fué desechado en su totalidad, se recojan algunas cosas que hay en él dignas de tener en cuenta.

El señor Moliner apoya su anunciada proposición de ley acerca de los sanatorios para tísicos.

El señor González ruega á la mayoría de la Cámara que tome en consideración dicha proposición.

Es tomada en consideración.

El señor Tesifonte dirige ruegos sin interés al ministro de Hacienda referentes á la extinción de la langosta.

El señor Urzaiz dice que el problema de la langosta es tan vastísimo, que le es imposible al Tesoro dar dinero para conseguir su extinción y termina diciendo que, no solo tiene que ocuparse de la langosta, sino de todas las demás necesidades.

Rectifican ambos.

El señor Fernández Blanco apoya la petición del señor Tesifonte.

Le contesta el señor Urzaiz análogamente como al señor Tesifonte.

El señor Vega Seoane hace al ministro de Marina una pregunta acerca de la Real orden referente á la pesca.

La contestación del ministro no le satisface y anuncia una interpelación.

Dice que el Gobierno, especialmente el ministro de Marina, con la Real orden se ha abrogado facultades que no tiene, relegándolas al mismo tiempo en Juntas locales, en las que impera como siempre el caciquismo, cuyos resultados serán funestos.

Demuestra que la Real orden agravará el problema de la pesca en las rías bajas de Galicia.

El ministro de Marina, á ruegos de la presidencia, aplaza para otro día la contestación.

Orden del día.

Se aprueban los dictámenes concediéndose créditos de 482.505 pesetas al presupuesto de Instrucción Pública é igualmente otro al de Agricultura de 132.000.

Además, también se aprueban los siguientes dictámenes: uno concediendo prórroga para la terminación del ferrocarril de Castejón á Navarra y Logroño; otro sobre la construcción del tranvía de vapor de Sevilla á Hinojosa; otro autorizando la concesión del ferrocarril de Los Propios á Baza, y otro concediendo ferrocarril de la Penona á las minas «Pepita» y «Dolores».

Discusión del presupuesto del ministerio de Grecia y Justicia.

El señor Bugallal consumirá el primer turno en contra de la totalidad.

Alcance de noticias

S. M. la Reina hállase mejoradísima.

El señor Sagasta dióla cuenta del debate catalanista, elogiando el discurso patriótico pronunciado por el señor Roig.

Manifestó, además, el criterio que acerca de referido debate piensa exponer el Gobierno.

Atenas 26.—Los estudiantes han prometido entregar hoy las llaves de la Universidad.

S. M. ha firmado el reglamento de los abogados del Estado. Modificando la plantilla del personal de penales y otros decretos sin interés.

Durante este mes han fallecido en la isla de San Mauricio centenares de individuos atacados de peste bubónica.

Colón 26.—El general Pinzón ha suspendido el bombardeo hasta el viernes que se abra el puerto á los extranjeros.

La comisión de Actas ha dado dictamen favorable respecto de la capacidad legal del senador don Miguel Merino, electo por la Academia de Ciencias exactas.

A las seis de esta tarde ha estado en Palacio la Mesa del Senado poniendo á la sanción Real 21 leyes, incluso las del cupo del ejército y la de la plata.

Colón 27.—Se cree que los comandantes de los buques extranjeros se opondrán á que se realice el bombardeo de dicha ciudad anunciado para el viernes próximo.

La Reina ha firmado hoy el decreto admitiendo la dimisión al Gobernador de Sevilla señor Ordas, y nombrando para sustituirle á don Francisco Manzano.

París 27.—Por la calle de Auber marchaba un coche de punto con una dama acompañada de un caballero; al pararse el coche, fué alcanzado por otro caballero que le seguía, el cual abrió la portezuela y disparó dos tiros sobre la dama; el acompañante pretendió huir, pero seguido por el agresor, fué alcanzado, recibiendo un tiro que le ocasionó la muerte.

La señora falleció al hacerla la primera cura; el agresor es el marido de dicha señora, á quien mató en unión de su amante para vengarse de su deshonra.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'45.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 80'40.
Nuevo amortizable, 92'75.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 85'35
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00
Banco, 493'00.
Tabacos, 404'00.
Paris vista, 42'45.
Londres vista, 85'84.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo de 1 65 á 170 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

CARTAS DE CREDITO

El Banco de España, según anuncia *El Economista*, ha acordado establecer un servicio de cartas circulares y no circulares sobre todas las plazas del reino en que existe sucursal y sobre las del extranjero. Serán valederas de uno á seis meses.

Los solicitantes entregaran la cantidad en pesetas, siendo sobre el reino, y no siendo, las pesetas equivalentes á la cantidad de moneda extranjera, al cambio que se determine.

El depósito de efectivo podrá ser sustituido por un depósito en valores mobiliarios de los admitidos á pignoración, suficiente á cubrir el principal del crédito, según valoración, á los cuatro quintos de su precio corriente en el día.

Se admitirán también efectos comerciales en la proporción con efectivo que establezca la sucursal.

Las cantidades de que dispongan los acreditados por cuenta de sus respectivas cartas de crédito, devengarán las siguientes comisiones:

En España, 1,8 por 100 de comisión.—Mínimum de percepción, 1'25 pesetas.

En el extranjero, pagos por los correspondales, 1,4 á 3,8 por 100.—Mínimum de percepción, 3 francos.

La liquidación de las cartas de crédito se efectuará con arreglo al cambio de la fecha en que se reciba el aviso de haberse realizado el pago en el extranjero.

QUISICOSAS

Hay en Babilafuente un curandero que, cual todo el que ejerce en este oficio, siempre se halla propicio á remediar el mal del mundo entero. Un tiempo fué pastor. Mas presagiando que estaba su fortuna en otra parte, se entregó al nuevo arte de cazar á los prójimos curando. Su ciencia original se ha difundido y, desde Calbarrasa á Macotera, á consultar con él han acudido «pudientes», y «personas de primera». El que á gente docta ha desahuciado se presenta al pastor, y en un momento, ¡oh cuánto es su talento! se encuentra ya curado. No manda medicinas ni brebajes, que para su saber fueran ambages, ni receta quinina ni usa iodo, lo arregla á escape todo con unas oraciones que ha compuesto y, más especialmente, —que funda su acertar hoy sólo en esto—

haciendo que el paciente puste un rato en el *plao* tranquilamente. Como veis, el sistema es de pistón, sin trampa ni cartón. ¡Ah pastor curandero archidivino! yo ante tus piés de admiración me inclino, y desde aquí proclamo á pulmón lleno, á tu ciencia rindiéndole homenaje, que no existo un galeno que sepa como tu dar el forraje. ¡Oh si esas eminencias á las que las consul an sus dolencias políticos, magnates y togados, quisieran ensayar los resultados de tus procedimientos! ¡Cuánto España de fijo ganaría! ¡Cómo prosperaría y ellos qué rozagantes y contentos! El que á tí vá, sobre que le conviene el pastar, merecido se lo tiene.

Crónica local y provincial

EN EL INSTITUTO

En el aula núm. 1 de referido Centro de enseñanza, tuvo lugar ayer tarde la tercera de las conferencias que, á la comparación de la «Anatomía de los vertebrados», viene dedicando el sabio profesor señor Gogorza.

Explicó en ella el conferenciante, de manera tan gráfica como clara, analogías esenciales existentes entre los vertebrados inferiores y el hombre, y dió muestra de su profundo saber y dominio de estas cuestiones, siendo muy aplaudido por el distinguido público que ocupaba el local completamente.

Referidas conferencias son cada día más elogiadas y despiertan mayor interés en todo Salamanca.

Ha sido destinado al Regimiento Lanceiros de Borbón el médico primero de Sanidad Militar, don José María Gómez Jesús.

De Sequeros participan que, en la tarde del domingo, se descubrió, cerca del pueblo de Garcibuey, el cadáver de un hombre que presentaba una herida causada con arma de fuego.

Créese que se trata de un crimen y el Juzgado entiendo en el asunto.

«La Unión Escolar», de esta ciudad, se propone celebrar este año, en el local en que está establecida, la Fiesta del Arbol de Navidad, destinando los regalos que reciba á los niños acogidos en el Hospicio.

Alabanzas merece este proyecto, que habrá de llevar la alegría á tantos niños olvidados.

Se nos denuncia el hecho de existir en Babilafuente un curandero, hasta hace poco pastor, que engaña á los muchos incautos que desgraciadamente acuden á él buscando alivio á las enfermedades, que pretende curar con procedimientos tan rísculos como ineficaces.

Tiene la palabra el Colegio de Médicos.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha sido nombrado ayudante para la verificación de contadores eléctricos en esta provincia, el señor don Manuel Sutil.

Dados los conocimientos y práctica que en la materia tiene el nombrado, no dudamos que el público saldrá ganando mucho con sus servicios.

Nuestros estimados colegas de Madrid, *El Imparcial* y *El Liberal*, al dar noticia de las notables conferencias del profesor de Historia Natural de este Instituto, don José Gogorza, tributan al conferenciante, nuestro querido amigo, merecidos elogios.

Ha salido para Plasencia, donde pasará la temporada de invierno atendiendo al restablecimiento de su salud, el oficial de la Sección de Cuentas del Gobierno civil de provincia, don Camilo de la Cruz.

En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden circular de 26 de Noviembre de 1898 referente al nombramiento de un médico civil y suplente que han de formar parte de la Comisión mixta de Reclutamiento durante el año de 1902, se abre concurso. á fin de que, los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Diputación provincial, acompañadas de los respectivos títulos ó testimonios de los mismos, y de-

más justificantes de sus méritos y servicios, hasta el día 10 de Diciembre próximo inclusive.

Ha sido retirado á la reserva de esta capital, el capitán don Eusebio Rubio.

En Bilbao se ha constituido una sociedad cuyo capital es de dos millones de pesetas, que se dedicará á la compra de ganado vacuno en todas las ferias y mercados para expender la carne á más bajo precio que el actual.

Ayer contrajeron su matrimonio en ésta la bella señorita María Benito Mangas y el señor don Cándido Sesma Martínez, distinguido alumno que fué de esta escuela de Medicina.

Reciban los nuevos esposos, á quienes deseamos eternas felicidades, nuestro parabién, que hacemos extensivo á sus padres.

El frío que venimos experimentando estos días es verdaderamente excesivo.

No se recuerda otro invierno que se haya anticipado con tanto rigor en esta época, pues el crudo frío de que actualmente gosamos enerva nuestros cuerpos haciéndonos recordar las delicias del Polo Artico.

Añádase á todo esto el sutilísimo viento que azota nuestras caras y se habrá dado idea completa de nuestra situación ante los rigores del terrible invierno que se prepara.

En el Guisuelo se ha cometido un robo de bastante importancia en la casa propiedad de la señora viuda de Guevara.

Los ladrones penetraron á media noche en las habitaciones donde descansaban los dueños de la casa, maniatándolos, así como también á los criados.

Después de apoderarse de todas las alhajas y dinero existentes en los baules y cómodas, los ladrones cenaron tranquilamente en la cocina, huyendo cuando llegaba la madrugada.

Los autores del hecho no han sido hallados.

Ha entrado á formar parte de la redacción de *El Libro*, don Lucas Calama.

La guardia civil del pueblo de Espeja participa á este Gobierno civil que el Domingo pasado se declaró un incendio en la casa de don José H. Díaz, que la extinguió casi por completo.

Gracias á los activos trabajos realizados, pudo evitarse que el siniestro se corriera á las casas inmediatas.

La *Gaceta* publica un aviso de la dirección de Hidrografía anunciando á oposición una plaza de delineador constructor de cartas dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Las solicitudes han de ser presentadas antes de las dos de la tarde del día 2 de Febrero de 1902.

Se dice que ha sido pedida la mano de una bella y distinguida señorita, hija de un funcionario judicial, para un joven oficial, perteneciente al arma de caballería, estrechamente emparentado con aquella, y que la boda se verificará en breve plazo.

Notarías Vacantes

En el territorio del Colegio de Albacete las de Sisante y Tarazona, las cuales se han de proveer por concurso, y la de Cartagena (por defunción de don José Méndez), que se ha de proveer por traslación.

En el de Barcelona, la de Tivissa, que se ha de proveer por concurso, y la de Barcelona (por defunción de don Ignacio Sallás), que se ha de proveer por traslación.

En el de la Coruña, la de Santiago de Cobelo, que se ha de proveer por concurso, y la de Barco de Valdeorras, que se ha de proveer por traslación.

NOTICIAS VARIAS

Balance del siglo XIX

Según la información hecha por una revista americana, el *debe* y el *haber* del siglo último se encierra en las siguientes partidas:

El siglo XIX recibió de sus predecesores el caballo, ha dejado la locomotora, la bicicleta y el automóvil.

Encontró la pluma de ave y deja el mecanógrafo (la máquina de escribir).

Halló la guadaña y nos ha dejado la segadora.

Recibió la prensa de imprimir y nos ha legado la rotativa.

Le dieron la pintura en el lienzo y entregó la fotografía.

Del obrero que teja á mano hizo los hilados y los telares mecánicos.

A cambio de la pólvora nos inventó potentes explosivos.

Del fusil de chipsa avanzó hasta las armas de tiro rápido.

Tomó la vela de sebo y nos la ha devuelto trasformada en focos incandescentes y volcánicos.

En la tosca pila eléctrica halló las bases de la moderna dinamo.

Se encontró con el barco de vela, y al irse nos deja los vapores y los submarinos.

Recibió el telégrafo óptico, y nos entregó el teléfono y el telégrafo sin hilos.

Se halló con la luz del día y al irse nos dá los rayos X.

Como se vé el resultado del "Balance", es el pregón más alto de las conquistas logradas en un siglo por la ciencia, por el estudio y por el trabajo humano,

Deudas nacionales

De un extenso estudio hecho por el jefe de la estadística nacional de Washington, se ha venido á saber que todas las naciones del mundo, deben en junto la enorme suma de duros de 31.800.000.000.

Es una cifra que para sí la quisieran los maestros de escuela del mundo entero, y aun de todos los mundos siderales.

El indicado jefe hacer notar que Inglaterra y los Estados Unidos son los únicos países que procuran disminuir sus deudas. Todos los demás gastan sin tasa ni medida.

Las deudas nacionales, salvo en esos dos países, crecen como la espuma en todas partes; hace poco más de un siglo, todas las naciones del mundo no debían juntas más que duros 2.500.000.000.

Consolémonos con la esperanza de que si Inglaterra se obstina en proseguir su guerra del Sur de África y los Estados Unidos no se curan de su manía imperialista, sus deudas crecerán tanto ó más que las de las demás naciones.

Telegrafía sin hilos

Diariamente crece la esfera de acción del famoso descubrimiento de Marconi. De todas partes recíbense noticias de ensayos verificados con éxito inmejorable, y como era natural, las marinas militares de los distintos países no han querido quedar rezagadas en este movimiento de verdadero progreso.

Alemania, que en muchas cosas va á la vanguardia del mundo civilizado, ha seguido también el impulso, y un telegrama dirigido desde Berlín al *Lecho de París*, nos enteramos de que la marina imperial ha adoptado el empleo de la telegrafía sin hilos, habiéndose dispuesto que desde luego todos los oficiales de la armada, sin la menor excepción, se instruyan en el manejo de los aparatos de dicho sistema.

EL LIBRO DEL DIA SONNICA LA CORTESANA por V. BLASCO IBAÑEZ AGENDAS de BAILLY-BAILLIERE para 1902 Librería de NUÑEZ, Rua 25

SE ARRIENDA la casa de los términos Mazza de San Pedro y Barrocal de Padierno, propiedad de la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enriquez, provincia de Salamanca. Las proposiciones se dirigirán hasta el día 25 del actual, al señor Apoderado general de S. E., D. Ricardo Diaz Sal, Arenal, 9, Madrid. 15-15

M. L UDEÑA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

Mercados Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer Cereales Trigo candeal (panera), á 44 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 43 1/2. Id. rubión, á 41. Id. barquilla, á 42. Centeno, á 31. Cebada, á 27. Algarrobas, á 33. Tendencia sostenida. CARNES DE CERDO De 12 á 14 arrobas, á 52 y 54 rs. una.

Valladolid 26. Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 43 reales las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'75 y 44. Centeno 100. á 31 y 31'50. Harinas.—Se cotizan; harina de primera extra-fina, á 18 reales arroba; de primera extra, á 17; todo pan superior á 16; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con sacco y sobre vagón, en esta estación. Los menudos sin sacco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abajas, á 24; triguillo, á 22. Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 25, han sido: Un vagón de harina para Córdoba, uno para Santander, uno para Gijón; uno de salvado para Oviedo; dos de trigo para Tarraça, dos para Barcelona. Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes: Arroz de 18 á 22 reales arroba; alubias á 20, 22 y 28; aceite de primera de 57 á 60. Petróleo, caja de 2 latas, á 92 reales caja; el litro á 2'75. Maiz, á 52 reales fanega; guisantes, á 46; habas, á 46; algarrobas, á 36; yeros, á 38; lentejas, á 48; cebada, á 30. Patatas, á 4 reales arroba. Vino tinto, de 24 á 28 reales cántaro, blanco, de 28 á 30; alcohol, de 90 á 100. Carne de vaca de primera, á 80 reales arroba; el kilo, á 8. Id. de segunda, á 78 reales arroba; el kilo, á 7. Ternera de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 14. Cordero, á 6 reales kilo.

Alba de Tormes 26. Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo común, á 42 reales fanega. Centeno, á 31. Cebada, á 27. Algarrobas, á 33. Avena, á 20. Garbanzos superiores, á 160. Id. regulares, á 100. Id. medianos, á 80. Patatas, á 4 reales arroba. Aceite, á 78. Vino blanco, á 20 reales cántaro. Id. tinto á 18. Bueyes de labor, á 1.800 reales uno. Novillos de tres años, á 1.500. Añejes y añejas, á 500. Vacas cotrales, á 900. Cerdos al destete, á 30 reales uno. Id. de seis meses, á 80. Id. de un año, á 180. Ovejas, á 60 reales una. Carneros, á 70.

TELEGRAMAS Las facultades Madrid 27.—Las comisiones del Ayuntamiento de Salamanca, Diputación provincial y Colegio de Médicos, se reunieron ayer tarde con los representantes en Cortes de esa provincia, para acordar las gestiones que han de realizar, encaminadas á la continuación de las Facultades libres de Medicina y Ciencias. Hoy visitarán al ministro de Instrucción pública. Los profesores han entregado en la Dirección general de Instrucción, la documentación necesaria para colocarse dentro de las condiciones exigidas en el Real decreto de García Alix. Sin careta Madrid 27.—En la sesión del Congreso volvió á usar de la palabra ayer tarde el doctor Robert, que defendió la esencialidad de las bases de Manresa y consideró indispensable, para el desarrollo de la soberanía regional, la concesión de Cámaras, uso del idioma regional y acuñación de moneda propia. Pidió, como resumen de su discurso, una confederación en la que

el poder central no estuviera representado sino muy ligeramente. A deliberar Madrid 27.—Terminada la sesión del Congreso, reunieron los ministros en su despacho de la Cámara, para cambiar impresiones respecto al debate catalanista y al discurso revolucionario pronunciado por el señor Paraiso. El Gobierno considera gravísimos los extremos á que en su discurso llegó el doctor Robert, y acordó dar una solución pronta y enérgica á este problema. Para este objeto se celebrará hoy un Consejo de ministros, al que se concede extraordinaria importancia. AGENCIA ALMODOBAR. ** Toros en México Madrid 27.—El día 24 se celebró, con un lleno, la primera corrida de abono y de inauguración de la temporada, en la Plaza de esta capital. Los toreros, en general, han tenido una gran acogida. La animación y el entusiasmo indescriptibles. Los seis toros de Santín buenos y grandes. Mazzantini y «Lagartijillo» magistrales y ovacionados toreando y con los palos. Han matado á estocada por toro. «Lagartijillo» ganó una oreja. Ambos espadas han sido muy aclamados y vitoreados. Las cuadrillas sin novedad. B.

VENTA DE CASA Se hace de la señalada con el número 84 de la calle de Libreros, y consta de dos pisos. En la misma darán razón. 15-13. CASA DE PRESTAMOS LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-11

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA Sociedad de Seguros domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2. Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero. La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia. Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

JUAN REDONDO Y HERMANOS GORRILLO, 17 Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc. ¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

CASA. Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. En la misma informarán. 1 A LOS TABERNEROS.—Se convoca á dicho gremio para el juicio de agravios, el 29 de corriente, á las diez de su mañana, en la calle de Travesía, núm. 22.—El síndico, Fermín de Castro. 2-1. Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Convienié á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias

Avena unilateral de Hungría, blanca.

Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria

Avena de Houdan, grano gris.

Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos. h-15-E

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal.

h-1-F

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usades de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

Tambén vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades e Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y á los cuáles tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

VENTA

Se hace de una anaquelaría y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

La Paternal

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

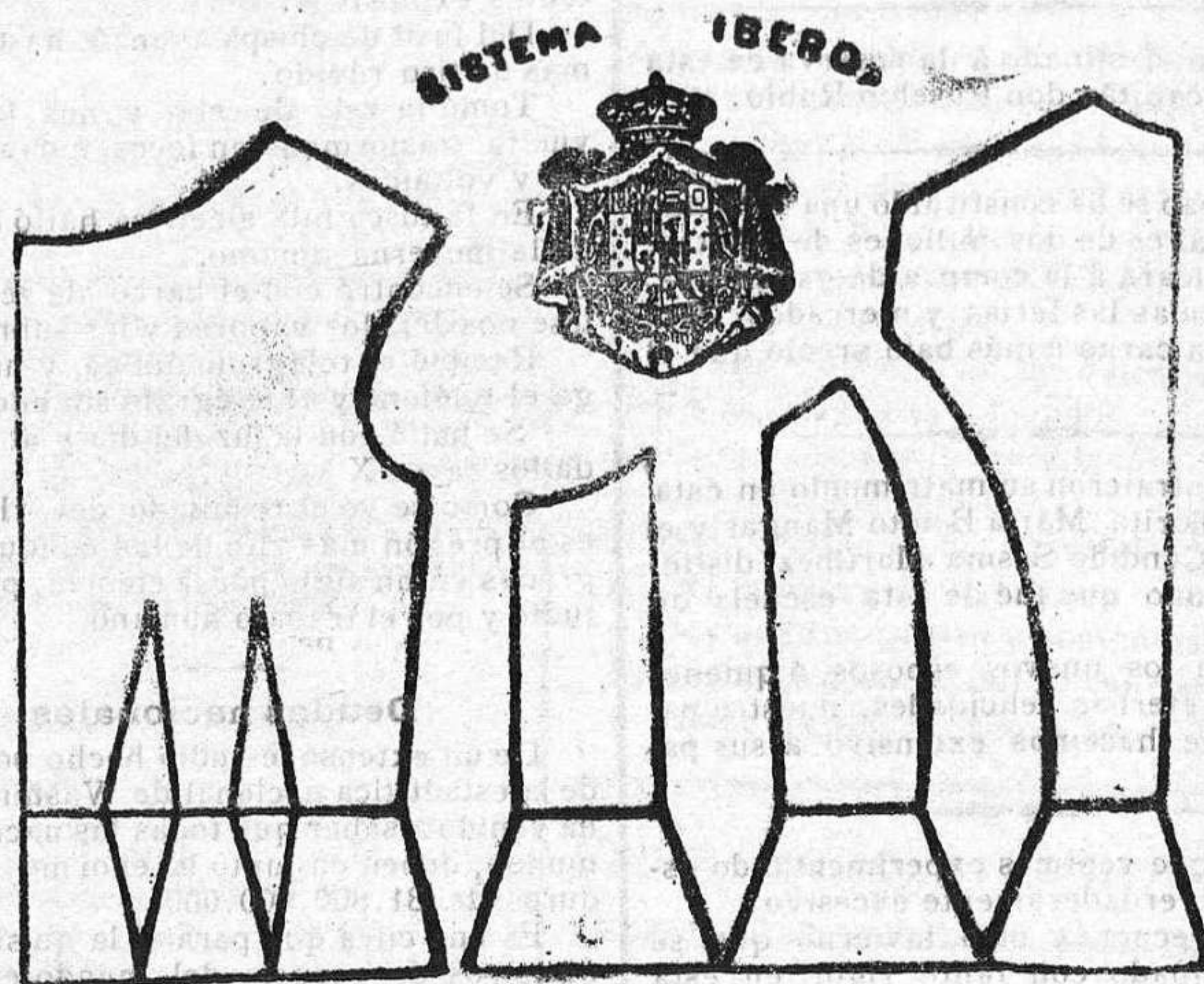
Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

FABRICA DE CROCOLATES

de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos

núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y preponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blaseo, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Bretón; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio y, si al recibirlos, no fueran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 466 gramos.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).